Dirección Nacional de CORREOS del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN Nº 837 /2022/DG/SG/

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS" – CON ID Nº 412262 EN EL SICP A LA EMPRESA ASEGURADORA TAJY S.A

Asunción, 23 de junio de 2022.

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Concurso de Oferta Nº 02/2022 "**CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS**"- ID Nº 412262, el Informe de Evaluación Nº 03/2022, emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas constituido por Resolución Nº 238/2020/DINACOPA/DG/SG de fecha 26 de febrero de 2020, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a los principios señalados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente dice en el inciso a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria;

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales, según lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que, el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas "Adjudicación", párrafo tercero dispone: *"La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva la Adjudicación"* y el Informe de Evaluación Nº 03/2022 emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, conforme al Art. 10º, inc. d) de la Ley Nº 4016/2010 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", establece que el Director General podrá *"adquirir derechos, pactar comisiones, suscribir contratos y otros instrumentos y documentos"*;

Que, el Decreto Nº 32/2018 "Por el cual se nombra al Señor Luis Fernando Servín Colmán, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA);

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DINACOPA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Adjudicar el Llamado a Concurso Oferta Nº 02/2022 "**CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS**", con ID Nº 412262 a la empresa:

- **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A**, según la oferta presentada por el mismo, **por un monto Gs. 142.760.000.- (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL).**

Artículo 2º: La erogación emergente de la Adjudicación dispuesta en la presente Resolución, será con cargo al Presupuesto General de la Nación 2022, asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Sr. CRISTIAN MIGUEL NUÑÉZ S.
Secretario General

Abg. LUIS FERNANDO SERVÍN COLMÁN
Director General